

Subsecretaría de Educación Media Superior Servicio Nacional de Bachillerato en Línea

Servicio Nacional de Bachillerato en Linea Servicio Educativo Centralizado Federal Certificado de Terminación de Estudios Educación Virtual

"Prepa en Línea - SEP", con Clave de Centro de Trabajo 09DBH0001D, certifica que

Darvien Eduardo Ramirez Delgado

con Clave Única de Registro de Población RADD830822HMCMLR06 y número de matrícula E1815H04630, acreditó totalmente el plan de estudios de bachillerato con formación elemental para el trabajo, en el periodo del 19 de marzo de 2018 al 16 de agosto de 2020, con 276 créditos, de un total de 276.

Promedio de Aprovechamiento:

9.3

Nueve punto tres

Módulos acreditados de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Tecnologías emergentes en la resolución de problemas.	8.2	120	12.0
2. Tecnologías emergentes para la administración y gestión.	9.9	120	12.0



Autoridad educativa: Juan Pablo Arroyo Ortiz - Subsecretario de Educación Media Superior.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413200237 Sello digital autoridad educativa:

g7Ms5RZ0XvcgI0GMgMo3GZmib4M4562I+v1qISMVSPM5D3Eib88mQsI6e982ccPh83cndhn5Fbw1MS6D6eq8mzssiVXNhLBODU+LtdI4U165OBu/1WwSc22qqnp5o+KKmdiYDc7g/0YomD3pVMtt5kOVBKp16qPmqrazyHOSMagq0yq7+qogVszSu8JUW+a651kQmLgNpGnIQQljPfZRH3yYFgZYcqdkSIM6bxIsIaOIe0vuuVU3eOAhB0uYT53dqs0

Fecha y hora del timbrado: 23/09/2020 07:54:50 Sello digital SEP:

2oCwPtzj/AG/i6rbDhOOI+WH/BQld2cTS3W3ciOyC3BApNv/jvHEIEH6Wn+yPQC3AnNMmPQwa7AduBYjf5k5qu KciP503AU8VD6sHH8n4MRUEJVwELnyBWLsqHjmyQlXyZn9MAe90DeAoMYuiakXUv6wC5XK5sRugrTSRjWa7Y BwW+VmTiDYH2+m43EldHDB+q1eKjweoWM9uQCfvPLYx200OSIoTzDOdcqFU+5jK+F6hIww+vAVzF5sVes0CFV

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII, y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Folio: b80b8b92-d87c-4603-9270-b6a73307e185

El presente documento se imprime en Álvaro Obregón, Ciudad de México, a los 23 días del mes de septiembre de 2020.